

REUNION DE LA COMISIÓN MIXTA SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD- TORREJON SALUD S.A.

REUNIÓN DE 13 DE FEBRERO DE 2019

Acta nº 21

ASISTENTES

Por el SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD:

D. Fernando Prados Roa.- Viceconsejero de Sanidad;
D. Antonio Alemany López.- Director General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria;
D^a Elena Casaus Lara.- Directora General de Gestión Económico-Financiera;
D^a Teresa Chavarría Giménez. Directora General de Planificación, Investigación y formación;
D^a Marta Cortés García. Subdirectora General de Planificación Sanitaria y Aseguramiento;
D^a Carmen Rodríguez Gutiérrez. Responsable de Área de Evaluación Sanitaria de la Subdirección General de Inspección Sanitaria y Evaluación;
D^a María José Calvo Alcantára. Subdirectora General de Farmacia y productos Sanitarios;
D^a Belén Alonso Durán.- Subdirectora General de Análisis de Costes;
D. César Téllez Boente.- Gerente Adjunto de Adecuación, Coordinación y Supervisión Estratégica

Por Ribera Salud Salud:

D. Ignacio Martínez Jover.- Director Gerente Hospital Universitario de Torrejón;
D^a María Pilar Navarro Zaragoza. Directora Adjunta a la Gerencia Hospital Universitario de Torrejón;
D. Jesús de Castro Sánchez.- Director Médico Hospital Universitario de Torrejón;
D. Santiago Orio González. Director Financiero Hospital Universitario de Torrejón;
D. Mariano Guerrero Fernández. Presidente del Consejo de Administración de Torrejón Salud;
D. Alberto de Rosa Torner. CEO de Ribera Salud;
D^a Elisa Tarazona Ginés. Directora de Operaciones de Ribera Salud;
D. Pablo Gallart Gaspar. Director Financiero de Ribera Salud.

Secretaria: D^a Montserrat Sánchez Alonso

En Madrid, a las 13:20 horas del día 13 de febrero de 2019 en la sede de la Viceconsejería de Sanidad, en la Plaza de Carlos Trías Bertrán, 7, 7^a planta, sala 706, se reúnen las personas relacionadas al margen, al objeto de celebrar la reunión de la Comisión Mixta, en aplicación de lo previsto en la cláusula 23.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de la gestión, por concesión, de la atención sanitaria especializada en el Hospital Universitario de Torrejón.

Delegan su representación en el Viceconsejero de Sanidad D. Diego Sanjuanbenito Bonal, Viceconsejero de Humanización de la Asistencia Sanitaria y D. José Antonio Alonso Arranz, Director General de Sistemas de Información Sanitaria.

El Hospital Universitario de Torrejón incluye en la documentación del día la actividad asistencial enero-diciembre de 2018.

Pasan a tratarse los asuntos relacionados en el Orden del Día:



Primero: Lectura y aprobación del acta de las reuniones celebradas el 27 de Noviembre de 2017, 26 de Abril 2018 y 19 de Septiembre de 2018.

Se procede por unanimidad a la aprobación de las actas anteriores si bien algunos de los miembros presentes en el día de hoy no participaron de dicha comisión.

Segundo: Presentación del nuevo accionista del Hospital Universitario de Torrejón.

Se produce la presentación de las nuevas personas que formarán parte de la Comisión Mixta a raíz de la transmisión de la mayoría de las acciones a la sociedad Torrejón Salud.

Tercero: Estado de liquidación del 2015.

Por parte de la Administración se indica el estado de situación de la liquidación del año 2015. En este momento se está llevando a cabo la finalización de los informes de auditoría de actividad que serán remitidos antes del día 22 de febrero a la Subdirección General de Análisis de Costes para dar continuidad al proceso de liquidación.

Por parte de la concesionaria se plantea que debería hacerse auditoría de farmacia, aclarándose por parte del SERMAS que han sido revisadas todas las dispensaciones y que los buenos resultados de dichas revisiones no hacen necesario realizar ninguna auditoría. A partir de 2018 podrán hacerse debido a la existencia de protocolos que permitirán revisar la adecuación de las indicaciones.

La empresa concesionaria solicita que se incorpore en dicha liquidación las cantidades pendientes de abono por los tratamientos de Hepatitis C correspondientes al año 2017. Se les responde que se está pendiente del cronograma correspondiente a la fase segunda, hasta su recepción no será posible atender su petición.

Cuarto: Estado de liquidación 2016. Manual de Facturación pendiente de aprobación.

Se procederá en el plazo de 7 días a enviar una nueva descarga con tarifa, para proseguir con el procedimiento de liquidación.

Se va a presentar un nuevo borrador del Manual de Facturación para el año 2016 y siguientes.

Quinto: Ruegos y preguntas.

Por parte de la concesionaria se pregunta por la liquidación del año 2017. Se acuerda una descarga de datos con fecha 29 de marzo y una vez aprobado el manual de facturación.

Por parte de la concesionaria se pregunta por la incorporación del Hospital Universitario de Torrejón al Código Ictus. La Administración procederá a solicitar un informe al órgano gestor de dicho programa.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:25 horas, lo que como Secretaria certifico.

LA SECRETARIA

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

Montserrat Sánchez Alonso

Fernando Prados Roa



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0925814336783205219044**